

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**COSLADA**

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de inicio de expedientes de declaración de caducidad de los derechos funerarios concedidos sobre nichos en el cementerio municipal (situado en la carretera del polígono de “Las Mercedes”, número 2), que estaban caducados a fecha 31 de diciembre de 2010, y que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999.

Lo que se hace público para que, en un plazo de quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio, pueda presentar alegaciones cualquier persona con interés legítimo en alguno de los expedientes referenciados, en el Registro del Área de Salud y Consumo, sito en calle Virgen del Mar, número 2, edificio OMIC, de Coslada, en horario de nueve a trece.

Transcurrido dicho plazo se declara la caducidad de los derechos funerarios relacionados en el anexo I, con la consiguiente reversión de los mismos a este Ayuntamiento, tras la exhumación y traslado al osario municipal o incineración de los restos afectados.

ANEXO I

NICHOS CADUCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010, CON DOMICILIO DESCONOCIDO O NOTIFICACIÓN CADUCADA CON DOS INTENTOS DE NOTIFICACIÓN

Titular. — Último domicilio conocido. — Unidad de enterramiento. — Fallecido. — Fecha de primera inhumación. — Vencimiento unidad de enterramiento

Francisco Martínez Sánchez. — Burgos, 7, planta 3 A, 19200 Azuqueca de Henares (Madrid). — LN-149. — Francisco Martínez Garnacho. — 10 de noviembre de 2000. — 10 de noviembre de 2010.

Antonio Rueda Pérez. — Avenida Lisboa, 22, planta 2 A, 28822 Coslada (Madrid). — LN-141. — Juan Rueda Gómez. — 17 de septiembre de 2000. — 17 de septiembre de 2010.

María Luisa Sobrino Juanas. — Santiago, 113, 28822 Coslada (Madrid). — LN-156. — Gregorio Cruz Rus. — 27 de diciembre de 2000. — 27 de diciembre de 2010.

Coslada, a 27 de enero de 2012.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/1.358/12)